En la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10:30, en la Oficina de Contrataciones, ubicado en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, con la presencia de VIVIANA DORIA SECRETARIA DEL CONSEJO, ABOG. ELSA MARIANA BRASSEL JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO y VICTOR RAMON FERREIRA TECNICO DE LA SECCION CONTRATACIONES, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre de del llamado que se identifica seguidamente: ----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 253.267
   b) Nombre del llamado : Locación de Inmuebles.
   c) Modalidad : Locación de Inmuebles.

Fueron invitadas las siguientes personas: MACARIO GONZALEZ, TEODORO PERALTA GIL, HAYDE ARCE, TERESA ESCOBAR, CLAUS G. NEUMANN, RICARDO WIDER, ODON HUBER DUARTE TOLEDO, MARIA ELSA DE BENITEZ, VILDA OVANDO, DIGNA CARDOZO, CEFERINO ROLON, RAMON FERNANDEZ y CRISTOBAL PRIETO. Presentan sobre de ofertas:----------

1- MACARIO GONZALEZ: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 31.200.000 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay y fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.504.605 del Sr. MACARIO GONZALEZ, fotocopia simple de RUC.----------

2- HAYDE ARCE: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 7.200.000 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.699.424 de la Sra. HAYDE ARCE, fotocopia simple de RUC, formulario simple de IVA y Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario y Fotocopia Autenticada de Titulo de Propiedad.----------

3- TERESA ESCOBAR: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 6.000.000 (SEIS MILLONES), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 622.499 de la Sra. TERESA ESCOCOBAR.----------

4- CLAUS G. NEUMANN: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 8.400.000 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 410.006 del Sr. CLAUS G. NEUMANN, fotocopia simple de RUC, formulario simple de IVA y Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

5- RICARDO WIDER: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 7.200.000 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.733.994 del Sr. RICARDO WIDER, fotocopia simple de RUC, formulario simple de IVA y Renta.----------

6- ODON HUBER DUARTE TOLEDO: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 8.400.000 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.293.903 del Sr. ODON HUBER DUARTE TOLEDO, Fotocopia Autenticada de Titulo de Propiedad.----------

7- MARIA ELSA DE BENITEZ: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 6.000.000 (SEIS MILLONES), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.703.993 de la Sra. MARIA ELSA DE BENITEZ.----------

8- VILDA OVANDO: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 108.000.000 (CIENTO OCHO MILLONES), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 875.467 de la Sra. VILDA OVANDO.----------

9- DIGNA CARDOZO: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 9.600.000 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.306.795 de la Sra. DIGNA CARDOZO fotocopia simple de RUC, formulario simple de IVA y Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario y Fotocopia Autenticada de Titulo de Propiedad, Antecedente Policial y Antecedentes Penales.----------

10- CEFERINO ROLÓN: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 6.000.000 (SEIS MILLONES), cantidad, descripción y especificaciones

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 951.917 del Sr. CEFERINO ROLON.----------

11- RAMON FERNANDEZ: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 7.200.000 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de Cedula de Identidad N°: 1.880.566 del Sr. RAMON FERNANDEZ.----------

12- CRISTOBAL PRIETO: que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes 6.000.000 (SEIS MILLONES), cantidad, descripción y especificaciones técnicas requeridos, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores estipulados en la C.N., los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia autenticada de Cedula de Identidad N°: 2.478.322 del Sr. CRISTOBAL PRIETO.----------

Queda el Acta firmada previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas.-----

VIVIANA DORIA
SECRETARIA DEL CONSEJO

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO *

ABOG.ELSA M. BRASSEL
JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

VICTOR FERREIRA
TECNICO ADMINISTRATIVO

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com